

Profesorado de Educación Especial

Catedra: Práctica I

Régimen: Anual



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 13

NOMBRE DE LA CÁTEDRA: PRÁCTICA I

FORMATO: PRÁCTICA DOCENTE

RÉGIMEN: ANUAL

CURSO Y DIVISIÓN: 1º AÑO "A"

CARRERA Y NÚMERO DE PLAN: PROFESORADO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL- PLAN 728

CAMPO AL QUE PERTENECE: PRÁCTICA

PROFESOR/A/S: Mendez Juan Cruz

Ayudante de Catedra Soto Araceli Andrea

AÑO 2024

PROGRAMA DE PRACTICA I- AÑO 2024

1- Fundamentación

El espacio de Práctica es un taller anual de la propuesta curricular del Profesorado de Educación Especial Plan nº 728, donde se pretende que quienes transitan este espacio se introduzcan en las distintas dimensiones de su futuro quehacer profesional, desde una perspectiva teórica y práctica. Siendo un eje vertebrador de la formación docente; junto con la articulación de los conocimientos construidos en otros espacios curriculares.

Por lo anterior, y como espacio taller se pretende la integración y resignificación de saberes previos mediante la revisión y reflexión de la biografía escolar, entendiendo a la práctica docente como una tarea situada y contextualizada, a fin de identificar y problematizar modelos de enseñanza en los diversos contextos socio-históricos, socio educacionales, culturales y tecnológicos.

Cada estudiante trae consigo en su capital cultural conocimientos valiosos adquiridos en su trayectoria escolar, experiencias e interacciones con diversos cuerpos de conocimientos, enfoques y personas. *Que permitan contribuir a la creación de un espacio productor de saberes y de reconstrucción de conocimientos inherentes a la problematización de la tarea que involucra la Educación especial, con el propósito de desnaturalizar concepciones construidas socialmente, así como indagar, reflexionar y cuestionar las bases que sustentan las prácticas pedagógicas instituidas.* En función de esto, se propone en la formación docente inicial, el contacto con actividades comunitarias en espacio socioeducativo, con proyectos y acciones dirigidas a generar accesibilidad educativa a jóvenes/ adolescentes y adultos. Reconociendo y revalorizando el quehacer del Docente de Educación Especial como un profesional que observa, participa e interviene en conjunto con otros/otras docentes y/o profesionales.

2- Propósitos

- Promover la articulación y la confrontación de la teoría con la práctica a través de diferentes dimensiones, en términos de inclusión,¹ a fin de contribuir en la formación y compromiso de la ética profesional y la búsqueda buenas prácticas educativas, más justas y democráticas².
- Favorecer la articulación entre el campo de la práctica y otros campos del diseño curricular.
- Promover la construcción de un perfil docente especializado en su rol como trabajador intelectual en el marco de la especialidad.
- Favorecer el desarrollo de una actitud activa del propio proceso de aprendizaje mediante el trabajo en equipo, el debate y la resolución de problemas en grupos.
- Favorecer el acercamiento a diferentes instituciones educativas formales y no formales para comprender, analizar e indagar en la diversidad de prácticas y contextos pedagógicos.

Objetivos

- Re-significar conocimientos, saberes y representaciones constituidas social e históricamente en relación a los distintos paradigmas de la discapacidad.
- Reconocer los derechos de las personas con discapacidad a través del análisis y la reflexión sobre el marco legal del sistema educativo argentino.
- Fomentar una cultura de trabajo colaborativo.
- Comprender la tarea docente como una práctica social situada; mediante la vivencia y análisis de situaciones de enseñanzas reales.

¹ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.

² Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.pag,42

- Conocer y utilizar estrategias de observación y recursos para la recolección de información en los diferentes contextos y situaciones de enseñanza/ aprendizaje.

3- Ejes

Eje nº1: “Construcción social del concepto de Discapacidad”.

Los siguientes contenidos serán abordados en primera instancia, luego los mismos serán transversales a los demás ejes.

- Biografía escolar y su resignificación como hincapié para la construcción de la identidad docente.
- Concepto de discapacidad. Deficiencia y diversidad funcional. Las representaciones sociales.
- Paradigmas sociales de la discapacidad. Sucesos históricos relevantes y surgimiento de la Convención internacional de las Personas con discapacidad. Paradigma de Los Derechos Humanos.
- Trabajo de campo: Estrategias para los procesos activos de investigación, observación y registro (Notas de campo, cuaderno de campo, entrevistas).
- La reflexión como herramienta en la sistematización y análisis de datos de las prácticas educativas en ámbitos formales y no formales.

Eje nº2: “Educación inclusiva una cuestión de Derechos Humanos”.

- Discapacidad y Derechos Humanos. Dignidad Humana, autonomía, igualdad, ética de la solidaridad.
- Homogeneización de la discapacidad a través de diagnósticos.
- Concepto de Institución. Instituido, instituyente.

Eje nº3: “Inclusión social”.

- Accesibilidad como Derecho: Barreras, apoyos y ajustes.
- Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)
- Artículo 19 de la Convención de las PCD.
- Configuraciones de Apoyos.
- Ley de Inclusión Laboral.
- Rol ético político del docente de Educación Especial con jóvenes y adultos con discapacidad.
- Trabajo de reflexión y análisis individual de los espacios visitados sobre las diferentes dimensiones de la accesibilidad.
- Propuesta de intervención. Resignación del espacio y de la experiencia vividas en la salida de campo.

4-Propuesta Metodológica

La modalidad taller se presenta como un espacio valioso orientado a la construcción de experiencias y conocimientos para la acción y formación profesional.

Este espacio, tiene como objetivo desarrollar un abordaje metodológico, *que involucra un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles*³, necesarios para promover la Educación Inclusiva.

Para ello se propone:

- Lectura, análisis y debate de material bibliográfico.
- Situaciones dinámicas grupales e intervenciones individuales.
- Resolución de guías de lectura y puesta en común.
- Exposición y socialización de diferentes producciones (escritas, lúdicas, dramatizaciones, etc.)
- Observación, análisis y reflexión de diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.

³ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.pag,34

- Trabajo de investigación.
- Elaboración de registro de observación. Uso de entrevistas.
- Creación de una producción escrita.
- Creación de bosquejo de un proyecto educativo/comunitario inclusivo con perspectiva de derechos y accesibilidad, proponiendo ajustes y apoyos.

5- Pautas De Acreditación y Acreditación.

Cada uno de los encuentros en el taller, es parte del proceso de construcción de saberes de carácter teórico-práctico. Esta construcción se comparte y reconstruye en conjunto respetando las experiencias y diversidad que forman parte del futuro docente como también de dicho espacio.

Por lo anterior se proponen dos cortes evaluativos, cada uno llevará una nota numérica que será el resultado de todos los aspectos a especificar a continuación.

Primer corte evaluativo: para acreditar el mismo, los/las estudiantes deberán tener los siguientes aspectos aprobados.

- Entrega en tiempo y forma de todas las actividades áulicas/domiciliarias.
- Trabajo práctico de investigación, reflexivo y teórico domiciliario/áulico individual/grupal.
- Cumplir con las reglamentaciones establecidas en el reglamento general de Práctica de enseñanza y residencia docente (Res. N° 1697/12 y Disposición 003/19 RIPR) en las salidas a los distintos espacios educativos, sociales y comunitarios.
- Guía de observación y Diario de Campo.

Segundo corte evaluativo: para acreditar el mismo los/las estudiantes deberán tener los siguientes aspectos aprobados.

- Cumplir con las reglamentaciones establecidas en el reglamento general de Práctica de enseñanza y residencia docente (Res. N° 1697/12 y

Disposición 003/19 RIPR) en las salidas a los distintos espacios educativos, sociales y comunitarios.

- Entrega en tiempo y forma de todas las actividades áulicas.
- Guía de observación. Registro (Diario de campo).
- Elaboración de un Ensayo Académico como trabajo práctico integrador individual.
- Coloquio.

Aspectos generales a ser evaluados:

- Nota numérica 1 (UNO)- 6 (SEIS) DESAPROBADO. 7 (SIETE) a 10 (DIEZ) APROBADO.
- Nota conceptual: MUY BIEN, BIEN, REGULAR.
- En caso de obtener una nota inferior a siete (7) el estudiante podrá acceder a la instancia de recuperatorio. Si este también se desaprueba con nota inferior a 7 se le dará de baja del espacio con su debida justificación dejando constancia bajo acta.
- En la redacción escrita a mano la letra debe ser legible. Las respuestas deben poseer coherencia, cohesión y hacer uso de diferentes reglas ortográficas. Si esto no se visualiza será criterio de desaprobación.
- Se requiere que las respuestas sean teóricamente justificadas. En caso de no verse reflejado este aspecto será anulado el punto.
- Las copias textuales y la **NO CITA** de autor, serán motivo de desaprobación del trabajo.
- La falta injustificada no tendrá instancia de recuperación.
- Se establecerá un plazo mínimo de una semana entre la notificación de la calificación y la instancia de recuperación.
- Asistencia para la acreditación y promoción del espacio:
 - 75% de asistencia a clases dictadas.
 - 100% de asistencia a la salida de campo.

- Se considera la posibilidad en caso de inasistencia por enfermedad o razones de fuerza mayor debidamente justificada (Ver reglamento general de Práctica de enseñanza y residencia docente, Res. N° 1697/12 y Disposición 003/19 (RIP))
- **Nota Final:** Queda mencionar que la nota final del espacio de Práctica I de 1° "A" será el resultado del promedio entre las dos notas obtenidas en cada corte evaluativo.

Trabajos prácticos Evaluativos:

Serán de carácter Individual o grupal: Escritos, domiciliarios/áulicos. De exposición; orales áulicos.

Asi mismo, cada trabajo práctico tendrá una nota numérica y una instancia de recuperación, en el caso de que no reúnan los siguientes criterios:

Para los **trabajos prácticos escritos** ya sean individuales y grupales se tendrán en cuenta:

- Presentación en tiempo y forma.
- Elaboración propia en el caso individual, y participativa-equitativa si es grupal.
- Elaboración y desarrollo de consignas usando textos coherentes, que respondan a la tipología textual solicitada y la relación crítica y reflexiva con el material bibliográfico.
- Si el trabajo presenta copia total o parcialmente de un texto o trabajo de otro/a sin hacer referencia a este o a la fuente de donde se obtuvo se considerará plagio, desaprobando el trabajo.
- Si es de carácter individual y se presentan dos o más trabajos iguales se desaprueban todos.

Para los **trabajos prácticos expositivos**, grupales e individuales se considera:

- Presentación en tiempo y en forma acordada. La no presentación será motivo de desaprobación.

- Comunicación oral coherente, clara, que den cuenta de las diferentes construcciones e interpretaciones en la comprensión del marco teórico.
- Trabajo en equipo, colaborativo-cooperativo.

Actividades áulicas y/o domiciliarias:

No poseen instancia de recuperatorio. Por lo que los conceptos vistos se retomarán en los trabajos prácticos para su resignificación, en caso de no entregarse la actividad o al no visibilizarse una apropiación e interpretación de los mismos. A su vez se tendrán en cuenta:

- Se deben entregar en su totalidad las actividades en cada cuatrimestre.
- Redacción y ortografía.
- Lectura y análisis de texto.
- Representación y relación de conceptos.
- Interés por sacarse dudas y realizar un trabajo pertinente.

Resignificación de la etapa de salida de campo/observaciones con ayudantías con un Ensayo Académico.

Realizar un Ensayo Académico que permita el desarrollo y la fundamentación de la hipótesis seleccionada referida a la Educación Inclusiva. Que luego deberá ser defendida de forma exhaustiva teniendo en cuenta en su argumentación lo vivenciado en el transcurso de la salida de campo. realizando una crítica constructiva desde lo personal y en base al material teórico trabajado en el espacio y las diferentes materias en el transcurso del año. Se ofrecerá una instancia de recuperación si no contara con los siguientes criterios:

- Presentación en tiempo y forma.
- Argumentación a favor o en contra de la posible hipótesis a desarrollar, relacionando los conceptos abordados con las realidades institucionales.
- Elaboración propia en el caso individual. Si el trabajo presenta copia total o parcialmente de un texto o trabajo de otro/a sin hacer referencia a este

o a la fuente de donde se obtuvo se considerará plagio, desaprobando el trabajo.

- Elaboración y desarrollo de consignas usando textos coherentes, que respondan a la tipología textual solicitada y la relación crítica y reflexiva con el material bibliográfico.

Coloquio: instancia oral e individual.

Se evaluará con nota numérica con una instancia de recuperación si no se cumplen con:

- Resignificación de la experiencia en la salida al Campo de la Práctica, relacionado con todo lo abordado en el ciclo escolar 2024.
- Presentación en tiempo y en forma acordada.
- Comunicación oral coherente, clara, que den cuenta de las diferentes construcciones e interpretaciones en la comprensión del marco teórico.

6- Bibliografía Obligatoria:

Eje 1

- Alliaud, A; **La experiencia escolar de maestros “inexpertos”**. Biografías, trayectorias y prácticas profesionales. Revista iberoamericana de educación; Universidad de Buenos Aires.
- Moyano A. y Mantovano, D. (2022). Clase Nro.1: Rupturas y continuidades I. Orígenes de la Ley 1420 e inicios Ley Federal de Educación. N°24.195. Actualización Académica en abordajes educativos de estudiantes con discapacidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. material adaptado.
- Agustina Palacios. (2008) “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Editorial Cinca. Madrid España. Cap 1.

- Mareño Sempertegui, M. (2012): "El Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas Sociales". En: Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina, compilado por Angelino, A y Almeida, E. 1a ed. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social, pp.133-145. Disponible en: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3918> Fecha de consulta: 9/1/2022
- R, Anijovich. (2009) Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias Cap. 3, La observación: Educar la mirada para resignificar la complejidad. Paidós, Buenos Aires
- L, Herrero Nivelá (1997) La importancia de la observación en el proceso educativo. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Zaragoza, España.
- Micro "Historia de la Educación Argentina" En la Voz del Prof. Carlos Melone <https://www.youtube.com/watch?v=OPvV72pIDd8>
- Videoteca Docente - INFD Especial Ley 1420: <https://www.youtube.com/watch?v=dtJBliJAeWg>

Eje 2:

- P, Huerga (2023) Discapacidad y Derechos Humanos: recorrido histórico, arte, sexualidad y diversidad. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- L, Garay (1994) Análisis institucional de la educación y sus organizaciones.
- L, M. Fernández (1994) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Bs As.
- J Contreras. (2002) Educar la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades. Cuaderno de Pedagogía N°311. Universidad de Barcelona.

Eje 3:

- Gutman, M. y Romero, M. (2023). Clase 2: Apoyos y ajustes: del discurso a la acción para atender la diversidad. Actualización Académica en

abordajes educativos de estudiantes con discapacidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- C A Pastor, P Sanchez Hipola, J M Sanchez Serrano, A Zubillaga del Río. CAST (2011) Pautas sobre el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) versión 2.0 Universidad Complutense de Madrid.
- Cobeñas, T, Watkins. 2018. Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén. - 1a ed. adaptada. Neuquén: Centro Editor.
- Aznar, Andrea Silvana y González Castañón, Diego (2016) La vida independiente se logra a través de la planificación centrada en la persona. Rev. Incl. Vol. 3. Núm. Especial Enero-Marzo.

Bibliografía Complementaria:

- Tic docencia incluyente: “los colores de las flores”: <https://youtu.be/Qc93AWtrESk>
- Andrea Alliaud: “Biografía escolar” - <https://youtu.be/HCbAjRJ50fQ>
- Deconstrucción: “Relacionando al Capacitismo y a los Modelos de Discapacidad con Crip Theory”: <https://youtu.be/gNF8Co8PgJk>
- Fundación Prevent: “LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad”: <https://youtu.be/SBLiBLb23ZA>
- Pedro Solís García."Cuerdas" https://youtu.be/4INwx_tmTKw
- Discapacidad y derechos: <https://youtu.be/2M7sLizCIMU>
- Cuando ves a la persona: <https://www.instagram.com/reel/ChSceVwsbOa/?igshid=MDJmNzVkMjY=>
- La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual [bp-autodeterminacion-pcdi.pdf](https://www.bpa.gov.ar/autodeterminacion-pcdi.pdf)

7- ANEXO I

Encuadre Operativo Anual del Trabajo De Campo

Fundamentación

Considerando lo estipulado en el Régimen Institucional de Prácticas (R.I.P) como así también, aquellos lineamientos y ejes orientadores propuestos en el Diseño Curricular del Plan 728, redactamos el presente encuadre del Campo de la Práctica I. Dicha práctica da inicio a un proceso de cuatro años de Formación Superior orientada a la Educación Especial. Dicha práctica es entendida como una aproximación a los contextos socioculturales y socioeducativos que sitúan a la práctica docente como una acción social, profesional, reflexiva y activa.

El espacio contará de tres momentos interrelacionados entre sí. En primera instancia, será necesario que cada estudiante realice un trabajo introspectivo de reflexión y reconocimiento de todos aquellos saberes que tienden a rectificar actitudes capacitistas, parnenalistas, normativistas y discapacitantes. En segunda instancia, nos enfocaremos en acompañar la deconstrucción de dichos saberes mediante la apropiación de diversas herramientas teóricas.

Por último, el momento de la acción práctica. Conformada por dos salidas al campo, una en el mes de mayo y otra en el mes de septiembre aproximadamente.

De las y los estudiantes

En esta práctica no solo esperamos que re-signifiquen experiencias de aprendizajes y adquieran nuevos conocimientos teóricos/prácticos (que sin duda son sumamente importantes), logrando además desarrollar habilidades, actitudes y valores propios de un futuro docente de Educación Especial. Esta significación se promoverá a través de la práctica dentro del espacio áulico y a partir del análisis de diferentes situaciones y experiencias cotidianas. Se pretende que cada estudiante incorpore de manera progresiva a sus esquemas cognitivos de aprendizaje la observación, la reflexión y el registro diario como herramientas fundamentales del quehacer docente. Los cuales no solo les permitirán conocer y autoevaluar de forma crítica y reflexiva la práctica educativa sino también, serán parte esencial de su trayectoria formativa como futuro docente de Educación Especial.

En una segunda instancia, se espera que los y las estudiantes pongan en tensión y práctica todo el contenido teórico abordado; no solo en el espacio de Práctica, sino también de otros espacios curriculares con la intención de constituir y re-construir la “caja de herramientas” necesarias para la profesión.

De las y el docente

Nos comprometemos a garantizar una real enseñanza donde cada instancia teórico-práctica sea situada y contextualizada pretendiendo que esta se convierta en un aprendizaje significativo.

Se promoverá un ambiente de intercambio y debate colectivo con el fin de que surjan preguntas ante las dudas, incertidumbres, críticas, opiniones y/o malos entendidos en relación a la cátedra y la práctica en el campo, sin temor a represalias y/o sanciones. Predominando la libertad de expresión, el aprendizaje recíproco, la retroalimentación de la comunicación y la convivencia en el aula.

Se harán explícitos los criterios de evaluación y cada uno de los requisitos necesarios para transitar cada instancia.

De la observación en las instituciones

Se consideran los siguientes tres momentos de la observación, considerando lo postulado por la autora Rebeca Anijovich en su libro “Transitar la Formación Pedagógica”, Cap. 3: El momento de preparación, el momento de la observación propiamente dicha y momento del análisis reflexivo posterior a la observación.

El momento de preparación: requiere empaparse de conocimientos relacionados a la institución a observar mediante la interacción con los actores institucionales; el momento de la observación propiamente dicha el cual implica el registro de datos contextuales significativos; y por último la articulación de estos dos momentos para el análisis posterior a la observación el cual requiere de una resignificación dentro del espacio de la práctica.

a. Propósitos

Implementar la observación y registro para una posterior acción reflexiva y crítica sobre los diferentes contextos educativos-comunitarios utilizando diferentes estrategias de registro.

Socializar lo observado en las instituciones co-formadoras dentro del Espacio de la Práctica I, para su interpretación, análisis y vinculación con la teoría.

Observar e identificar los diferentes saberes puestos en acción.

Observar de manera activa y participativa, interviniendo en diferentes situaciones de manera respetuosa.

Contribuir a la formación de un perfil Ético Profesional reflexivo y crítico.

b. Períodos en el Campo Práctico

Primera salida práctica: Observación en Escuela Especial “Suyai” n° 5, durante una semana en el mes de mayo del corriente año con fechas estimadas del 27 al 31 de dicho mes.

Segunda salida práctica: Observación y colaboración en instituciones socio comunitarias con orientación educativa en el mes de septiembre.

c. Metodología

Entrevistas

Observaciones con registro escrito, también podrá ser visual solo con el consentimiento de la institución.

Trabajo colaborativo (solo si la institución y/o docentes de sala lo permiten)

d. Consideraciones para llevar a adelante el proceso

Conocer, reconocer y convivir con cada institución asociada.

Hacer uso de la escucha atenta, la indagación en el contexto de forma respetuosa y la adquisición de información mediante el uso de registros.

La identificación de diferentes propuestas y acciones educativas-comunitarias.

De los espacios pensados para realizar el proceso de observación

Observación Institucional en Escuela Especial “Suyai” n° 5

Observación participativa en la Secretaría de Deportes (Municipalidad)

Observación participativa en el espacio del Taller: “Casa de la Alegría” (Municipalidad)

Observación de las aulas y talleres en la institución Salesiana Talleres Don Bosco.

Observación participativa en los talleres del “Centro de Día” (Salud Mental)

a. Posterior al trabajo de observación

Presentar el registro de observación individual (registro escrito, carpeta de campo/individual y recursos visuales.

Resignificar los espacios observados pudiendo identificar las barreras, apoyos, ajustes, normativas vigentes, proyecto de vida independiente, entre otros.

b. La resignificación de la práctica en co-vinculación con otros espacios curriculares

La resignificación del espacio ha sido pensada en común acuerdo y propuesto en las articulaciones del primer año, para contribuir no solo al espacio sino también significar lo transitado con cada uno de los espacios curriculares del primer año del profesorado.

Por su parte, desde el Campo de la Práctica I, proponemos a modo de cierre construir un proyecto en el que se propongan, (en relación a lo observado) actividades, juegos, recursos didácticos: comunicación alternativa aumentativa, visual-gráfico, auditivo, sensorial; podcasts, videos, difusión publicitaria de los espacios, entre otros, que acrediten lo observado.

Tiempo destinado en el Campo

Para la acreditación del espacio, cada estudiante deberá haber cumplimentado con un total de 40 horas reloj conceptualizado por ambas salidas. Considérese que esto queda sujeto a modificación viéndose comprometido el tiempo dada la dinámica institucional.

Asistencia

“El/la estudiante deberá tener asistencia a la totalidad de las intervenciones donde se realicen las actividades educativas. Se considera la posibilidad de recuperación en caso de inasistencia por enfermedad o razones de fuerza mayor debidamente certificada.” (Régimen Institucional de Prácticas y Residencias ISFD 13 pág. 11)

Cantidad de estudiantes

Actualmente la matrícula total de estudiantes que transitan el Espacio de la Práctica I es de treinta.

Profesores que acompañan a los/as practicantes

Profesores de Práctica I división “A” y “B”

Prof. Juan Cruz Mendez, Soto Araceli

Prof. Camila Ayelén Balderrama Labra y Araceli Gabriela Aliaga

Profesor de Genealogía de la Educación Especial

Prof. Diego Rorai

Profesora de Inclusión Comunitaria

Prof. Karina Alegre

Profesoras de Bases Neuropsicobiológicas del Sujeto división "A" y "B"

Prof. Mariel Yufrida

Prof. Ayelén Vega